



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

ACTA
 NUMERO
 10
 Sesión
 Ordinaria
 12/05/2010.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:00 nueve horas del día 12 doce de Mayo de 2010 dos mil diez, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 10 (Diez), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2010-2012, Preside la Sesión el **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, Presidente Municipal y la Secretaría General esta a cargo del **LIC. JOSÉ RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:
C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA

Sindico:
LIC. SAÚL FLORES RAMÍREZ

Regidores Propietarios:

PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
C. MA. LUISA MORALES SOLÍS
C. IGNACIO LÓPEZ VENEGAS
C. MA. CARMEN GONZÁLEZ LLAMAS
C. SARA ELOISA CASTILLO FLORES
C. FEDERICO GUTIÉRREZ LÓPEZ
PSIC. JOSÉ ANTONIO NUÑO MARTÍNEZ
ING. JOSÉ BRIONEZ CARBAJAL
LIC. J. REFUGIO LÓPEZ RAMÍREZ
C. LUÍS PULIDO NUÑO
PROF. JOSÉ ANDRÉS ESPINOSA MAGAÑA
C. J. FÉLIX VIZCARRA HERNÁNDEZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indicó que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 8 OCHO DE AYUNTAMIENTO.
3. SOLICITUD PARA DESINCORPORAR BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.
4. PRESENTACION DEL DICTAMEN QUE APRUEBA EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES.
5. SOLICITUD PARA RESOLVER LA PETICION DE LA C. GEORGINA ELIZABETH ACOSTA GONZALEZ.

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN”** e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los regidores si están de acuerdo con el orden del día. Se procede a someter a consideración de los regidores el orden del día el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. - - - - -

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declarada la existencia de quórum legal. - - - - -

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Señor secretario general proceda a dar lectura al acta de sesión anterior”. En uso de la voz el secretario señala que desea solicitar al presidente municipal someta a consideración de los regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión número ocho, correspondiente a la sesión ordinaria número 09 nueve de fecha 28 veintiocho de Abril del año 2010 dos mil diez, en virtud de que en la convocatoria que se les hizo llegar copia del borrador de la misma, y si no hay corrección al acta lo someta a la aprobación de los regidores”. Interviene el regidor J. Refugio López y dice: “buenos días señor presidente y compañeros regidores, la sesión anterior no tuve la oportunidad de agradecerle que en tiempo y forma haya sido entregado el informe de seguridad pública, el cual yo con anterioridad había solicitado. Sí lo vi, ya que lo estuve analizado, lo menciono dentro de este punto ya que es parte del acta, me queda claro que no viene firmado, ya que tengo entendido que el comandante está incapacitado y no viene firmado aquí el documento. Me gustaría que en una sesión posterior tuviéramos a bien analizar tanto el informe de seguridad pública que se está presentando o también citar a la comisión para rendir un informe más lleno, para que la gente lo observe, nada más ese comentario”. Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: “Sí, yo creo que podemos hacer una comisión de análisis y debatir y traer al pleno una propuesta de mejora. Bien, está a su consideración”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “Este, si, buenos días a todos, yo también por ahí hice la misma observación sobre el informe que nos entregó Seguridad Publica, donde sí me interesa mucho que ese punto ojala se debatiera ya sea entre nosotros o públicamente porque hay muchas quejas de la ciudadanía de que hay robos y muchas cosas, y aparte de que el informe no se nos está entregando firmado, seguramente por la ausencia del director, sí es un punto muy delicado, he recibido quejas de las personas del municipio, de las delegaciones y de donde sea; yo sí quisiera que ese punto nos diera la oportunidad de tratarlo ya en la siguiente sesión o cuando usted lo vea pertinente ya que hay muchas quejas en general”. Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: “Bien, lo mismo que le decía al regidor J. Refugio, hay que conformar una comisión, se debate, se analiza en la comisión, y que lleguemos a puntos de propuesta, y los traemos aquí al pleno para aprobar algo que nos ayude a resolver la problemática de la seguridad, con todo gusto. Bien lo pongo a su consideración señores regidores”. Acto continuo, el Presidente Municipal instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta de la sesión 9 nueve**, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha **28 veintiocho de Abril del 2010 dos mil diez**, la cuales es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes. - - - - -



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -----
SOLICITUD PARA DESINCORPORAR BIENES MUEBLES DEL
PATRIMONIO MUNICIPAL. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez señala: “bien, se les hizo llegar una lista, como quedamos de estarla pasando periódicamente para no dejar acumular la actualización del patrimonio municipal, al respecto de los bienes muebles, para dar de baja algunos objetos que son máquinas de escribir, copiadoras, calculadoras, equipos de sonido, gabinetes, son cosas que no funcionan o mal funcionan, y como son aparatos electrónicos van evolucionando muy rápido y nos resulta más barato comprar los equipos actuales que estar reparando estos equipos obsoletos, la relación es la siguiente:

Objeto	Marca	Modelo	Área de Adscripción	Motivo de Baja
Máquina de Escribir	IBM	Eléctrica Selectic III	Delegación de la Laja	No Funciona
Máquina de Escribir	OLIVETTI	Mecánica lettera 25	Delegación de la Laja	No Funciona
Máquina de Escribir	OLIMPIA	Mecánica SG3	Delegación de la Laja	No Funciona
Copiadora	XEROX	5014	Delegación de la Laja	No Funciona
Calculadora	OLIVETTI	LOGOS 49	Delegación de la Laja	No funciona
Equipo de Sonido	RADSON	S/M	Delegación de la Laja	No Funciona
Gabinete para CPU	MICROSTAR	S/M	Delegación de la Laja	No funciona
Silla	S/M	Metal, Vinil, Color Café	Delegación de la Laja	Mal estado
Bicicleta	S/M	S/M	Delegación de la Laja	Mal estado
Lámpara	S/M	S/M	Delegación de la Laja	No funciona
Podadora	S/M	S/M	Delegación de la Laja	No funciona
Gabinete para CPU	ACTIVE COOL	S/M	Desarrollo Urbano	Mal estado
Bocinas	ACTEK	S/M	Desarrollo Urbano	No funciona
Mause	S/M	S/M	Desarrollo Urbano	No funciona

Si no hay observaciones lo someto a su consideración señores regidores”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “Sí, oiga aquí señor presidente yo veo que aquí la mayor parte se van a cambiar de la delegación de La Laja, y nada más tres cosas de aquí de Zapotlanejo, yo tengo una pregunta, más que nada puede ser relacionada de la administración pasada, que usted también estuvo en la administración pasada, yo veo mucho deterioro de lo que están presentando, porque sí lo tiene el deterioro, pero yo digo entonces, ¿cómo estuvieron trabajando?, ahorita ¿qué inversión puede haber para nosotros modificar esto?, ¿o ya lo tienen trabajando o se va a dar de baja nada más?”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Mira, lo que pasa es que desde la administración pasada se estuvieron equipando, una parte un año y otra parte otro año, pero los equipos no se dieron de baja inmediatamente, ahí se quedaron y hoy que estamos con una dinámica vamos a ir depurando esto con más agilidad para estar más actualizados. El equipo ya se sustituyó, las máquinas de escribir ya no trabajan desde hace mucho. El primer año se compraron algunas máquinas de computo para aquí en la cabecera y algunas de computo que había aquí se mandaron a las delegaciones, en lo que había dinero para comprar más equipo. Se comenzó en la cabecera municipal y se siguió con las delegaciones, por ejemplo en La Laja yo recuerdo que había una

computadora en agua potable que ya estaba saturada porque el padrón de La Laja es más grande. La mandamos primeramente a El Saucillo y se compró una computadora nueva para La Laja, pero las máquinas de escribir, que por ejemplo en El Saucillo que no había computadora, se quedaron ahí obsoletas, lo mismo las de La Laja. Cada cierto tiempo vamos a ir presentando la depreciación de estos equipos para ir al día, es con la generalidad de no generar rezagos”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “Está muy bien, me queda muy claro señor presidente, gracias”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Muy bien señores regidores, lo someto a su consideración para su aprobación”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO CUARENTA Y CUATRO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: -----

- - - Dar de Baja del Patrimonio Municipal, por ser incosteable su reparación o encontrarse en mal estado, los bienes muebles cuya relación quedo transcrita en el presente punto de acuerdo. -----

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-----
PRESENTACION DEL DICTAMEN QUE APRUEBA EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES.-----**

En uso de la voz, el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: “Para este punto se le da el uso de la voz al síndico municipal Licenciado Saúl Flores para que nos explique el desahogo de la comisión y la propuesta”. Interviene el Síndico Municipal Saúl Flores y señala: “Buenos días compañeros, con su permiso señor presidente, el pasado 26 veintiséis del mes de Abril del presente año 2010 dos mil diez, nos reunimos como comisión de reglamentos, los regidores J. Refugio López, Federico Gutiérrez López y el suscrito, estuvimos analizando la propuesta que se había presentado de reglamento de adquisiciones, le realizamos unas correcciones y modificaciones, entre ellas, las personas que integran el comité de adquisiciones, uno de los cambios fue que el encargado de proveeduría fungiría como secretario técnico sin tener voto, únicamente voz informativa, este mismo comité lo integraría un regidor de cada fracción política, es decir uno del PAN, del PRI, del Verde Ecologista y Nueva Alianza, esto es en cuanto al comité, y ya lo demás las modificaciones que se le hicieron fueron correcciones; se mencionaba la jefatura de proveeduría, actualmente no existe, el titular de ella al cargo se le denomina “encargado”, prácticamente quedo casi como se presento en una sesión anterior a esta a ustedes, bien, es todo señores regidores”. Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: “Lo someto a su consideración señores regidores”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “Sí buenos días, compañeros, aquí en el monto del artículo número tres, el monto dice que entrará el comité a partir de los cien mil pesos, yo quisiera ver si se pudiera modificar la cantidad y quedara en una cantidad de treinta mil pesos, que sería donde tuviera que sesionar el comité y a partir de ese monto se hiciera la adquisición”. Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: “Bueno yo pienso que ya fue discutido en la comisión y aparte hay razones de congruencia, porque las compras que se hagan a través del comité, por más agilidad que le queramos poner, el reglamento mismo lo dice, sesionara el comité de adquisiciones obligatoriamente una vez por mes, pero podrá hacerlo incluso con mas frecuencia. Aunque lo hiciera cada semana, hay compras que resultan urgentes y rebasarían los treinta mil pesos con facilidad, estaríamos atorando mucho el desarrollo de la administración, pero además ese tema ya fue discutido, yo creo que lo sometemos a consideración, además sobre la marcha si hay algún artículo que se pueda modificar, se presentaría una propuesta posterior, ahorita se somete a su consideración como la comisión lo dejo elaborado, lo someto a su consideración”. En uso de la voz el secretario general José Rubio Olmedo señala: “Serían dos los puntos de acuerdo, el primero aprobar tanto en lo general como en lo particular artículo por artículo el dictamen de reglamento



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

de adquisiciones para el municipio de Zapotlanejo que emitió y aprobó por mayoría de votos la comisión de reglamento integrada por el síndico Licenciado Saúl Flores, los regidores J. Refugio López y Federico Gutiérrez López, y segundo, una vez aprobado por el pleno del ayuntamiento el reglamento de adquisiciones para el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, se turne al presidente municipal para su promulgación y publicación en los términos señalados en el artículo 42 fracción IV y V de la ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco". Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: "Bien, señores regidores lo someto a su consideración".

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO CUARENTA Y CINCO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -

- - - PRIMERO.- Se aprueba, tanto en lo general como en lo particular, artículo por artículo el Reglamento de Adquisiciones para el municipio de Zapotlanejo, Jalisco. - - - - -

- - - SEGUNDO.- una vez aprobado por el pleno del ayuntamiento el reglamento de adquisiciones para el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, tórnese al presidente municipal para su promulgación y publicación en los términos señalados en el artículo 42 fracción IV y V de la ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - -

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- - - - - SOLICITUD PARA RESOLVER LA PETICION DE LA C. GEORGINA ELIZABETH ACOSTA GONZALEZ.- - - - -

En uso de la voz, el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: "Para este punto le doy el uso de la voz al síndico municipal licenciado Saúl Flores, para que nos explique sobre este punto". Interviene el síndico municipal Saúl Flores y señala: "Nuevamente me dirijo a ustedes señores regidores y a usted señor presidente, este punto de acuerdo obedece a una sentencia que dictó el Tribunal de lo Administrativo, porque había varias personas interesadas que se cambiara el tipo de uso de suelo que este Ayuntamiento en administraciones anteriores había autorizado y estas personas querían que se cambiara el tipo de uso de suelo de turístico campestre y turístico ecológico que se había señalado para el predio de Maravillas, es decir el área de Matatlan por el Río Verde, esto para que con el cambio de uso de suelo a tipo industrial pudieran extraer arena amarilla. La administración anterior negó el cambio de uso de suelo y negó el otorgamiento de licencias a varias personas, entre ellas a la señora Georgina Elizabeth Acosta González. Esta persona promovió un Juicio de nulidad en contra de una sesión de ayuntamiento de la misma administración anterior con motivo de la resolución del Juicio. En días pasados se decretó la nulidad de esa sesión de ayuntamiento y nos están dando a nosotros como ayuntamiento la facultad de emitir nueva resolución en ayuntamiento con facultad y plenitud de jurisdicción y esto es que podemos autorizar el cambio de uso de suelo que pide esta señora e incluso otorgarle la licencia de extracción de la arena amarilla, pero si nosotros autorizamos este cambio de uso de suelo y le otorgamos la licencia, vamos a contravenir el Reglamento Estatal de Zonificación, el Programa Municipal y el Plan de Desarrollo Urbano de Zapotlanejo, es decir, estas son disposiciones que este mismo ayuntamiento emitió y nosotros le autorizamos a esta mujer lo que está

pidiendo, vamos a ir en contra de las mismas disposiciones que como ayuntamiento hemos emitido previamente, es por eso que por un lado para cumplir con la sentencia que se esta dictando en el Tribunal de lo administrativo, y para no violentar disposiciones de este mismo ayuntamiento, es por ello que les pedimos que acordemos negarle a esta mujer lo que esta pidiendo, es decir el cambio de uso de suelo para que extraiga arena amarilla y la comercialice. Les pido que acordemos negarle a esta persona porque ese tipo de uso de suelo que tiene el predio de Maravillas de turístico campestre y turístico ecológico lo vamos a tirar al suelo y eso no nos conviene, gracias". Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: "Oiga licenciado y viendo esta problemática no cree que usted que en un futuro a través de un amparo o algo, saquen arena amarilla o ¿aquí se frena definitivamente todo?". Interviene el síndico municipal Saúl Flores y señala: "No creo que con un amparo nos vayan a obligar a otorgar o autorizar estos permisos. De hecho hubo varias personas a las que se les negó estos permisos; una de ellas no nos demandó como ayuntamiento en el tribunal de lo administrativo, sino que presentó un amparo ante un Juez de Distrito, ante un Juez Federal, pero no le prosperó su amparo, es decir no nos obligó a otorgarle esto, porque va precisamente en contra de disposiciones que el mismo ayuntamiento emitió y que son obligatorias". Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: "Sí, además de la situación legal que ya explicó el Síndico Municipal, y que obedece únicamente que la resolución anterior no se motivó y fundó adecuadamente, es lo que nos están diciendo, ahora lo fundas y motivas adecuadamente y legalmente ya no tienes ningún problema, ya se le niega definitivamente, pero además hay un argumento de sentido común ya que la zona de la barranca esta conciliándose con la Comisión Nacional de Áreas Protegidas como área natural protegida, y esa es una de las partes que entran, pero independientemente de que haya que protegerla para darle agua a Guadalajara a través de la presa de Arcediano o El Purgatorio, la que se vaya hacer, tenemos precisamente ahí en el predio de Maravillas en el predio en cuestión, en la parte baja el aprovechamiento de agua para Matatlán, que ya tiene más de diez años, y que definitivamente se vería afectado, no sabemos cómo resultaría lo adverso de la explotación, pero si considero yo necesario que se proteja de esa manera evitando extraer cualquier tipo de mineral ahí en el lugar". Interviene el regidor J. Refugio López y señala: "Gracias. Respecto de la fundamentación, fundado y motivado, como bien lo está solicitando el tribunal, el plan de desarrollo urbano centro de población distrito ZP21 no se cual sea, a mi me fue otorgado otro diferente, dentro de la reglamentación municipal para que quedara bien asentado es en cuarto renglón antes de finalizar en el acuerdo, donde viene un centro de población de distrito ZPT21 Matatlan, yo revisando lo que me proporcionó el licenciado, no me proporcionó ese plan de desarrollo urbano, pero sí uno que con anterioridad me había dado, para que quedara bien fundado y motivado en ese sentido, son errores de dedo que seguidito han estado saliendo, y por eso precisamente no los encontraba yo para la fundamentación. Otra observación que tengo en esto es bueno, que se preocupe por cuidar las áreas de reserva protegidas y el agua potable para Matatlan, en el mismo Matatlan también están lo que serían las construcciones de URBI y bancos de materiales, sería bueno revisar si no están pegados a la barrancas y si no esta dentro de las áreas protegidas los terrenos, porque gracias a dios tenemos una barranca muy grande y muy bonita que pertenece a Zapotlanejo, y pudiera aprovecharse dentro de, si también al momento de no darle la autorización para extraer materiales ahí, también sería bueno checarlo que no estén en áreas protegidas los fraccionamientos nuevos ahí". Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: "Por supuesto, de hecho no es una barranca sino son dos barrancas, lo de URBI da para la barranca del lado del Rio Santiago y este tema da por el lado del Rio Verde en el predio Maravillas, donde hay aprovechamiento del agua como ya lo mencionaba, sí este error que se corrija, es un error de dedo, es ZP2, y además eso vamos a tener la oportunidad de trabajarlo en la revisión para las correcciones y actualización, que por ley se tiene que hacer en cada administración al Programa y al Plan de Desarrollo Urbano de Zapotlanejo, podemos aprovechar la coyuntura para poner especial cuidado, sí se está



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

marcando, precisamente para eso fue, toda el área natural protegida en las dos barrancas, tanto en la barranca del río Santiago y de la barranca del río Verde, y se tendrá que respetar porque se condiciona únicamente a cuestiones ecológicas. Se puede hacer un turismo ecológico, cabañas ecológicas, senderismo, o pueden reforestar, está bien reglamentado por parte de la comisión nacional de áreas protegidas el uso de esa zona, perdón es ZPT2, bueno que se haga la corrección y esta a su consideración señores regidores”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “Yo creo que es importante que se le informe a la ciudadanía en este caso como esta persona adquirió un predio con el objetivo de explotarlo de arena, que se le dé un poquito más de difusión al ordenamiento que se tiene el uso de tipo de suelo, sobre todo en la delegación de Matatlan que es donde hay más modificaciones al tipo de uso de suelo, que se le dé más a conocer más a la ciudadanía, y con esto evitamos demandas y evitar con esto más procesos, y la otra, aprovechando que se está tratando la zona, que se dé un estudio de impacto ambiental porque de ahí tenemos el abastecimiento del agua potable de Matatlan en toda esa zona, y reafirmar lo que decía el compañero de que se realice un estudio de impacto ambiental para ver cómo va afectar las barrancas aledañas a los fraccionamientos”. Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: “Sí, de hecho se está haciendo, en la delegación de Matatlan se colocaron para consulta pública todos los planos con la información durante todo el proceso de consulta para que la gente afectada pueda exponer su situación de acuerdo a sus planes y sus proyecciones que traiga sobre el uso de suelo, pero también no es el único trabajo que está haciendo el municipio, también se está haciendo el programa de ordenamiento ecológico local, ya firmamos convenio con la SEMADES y SEMARNAT, para llevar acabo esto va a estar la bitácora ambiental en internet, y es un trabajo que de alguna forma se les va a invitar a los regidores que competan a esa comisión, para que se integren para culminar ese trabajo y actualizar el otro, culminar el de ordenamiento ecológico local de todo el municipio y hacer las correcciones en el Programa y Plan de Desarrollo Urbano en el municipio”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “Sí nada más hay que ser equitativos, no sé, me supongo que de los demás explotadores de arena que es como se les conoce comúnmente, si es equitativo, que se le dé la negativa a esta persona, y que se siga manejando con los demás para ser equitativos, no que se le niegue a una persona y que posteriormente llegue otra persona y haga una solicitud por ahí y que se le dé la autorización, desconozco como esté explotando actualmente los que se dedican a esto”. Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: “Se está en coordinación con SEMADES y no hay argumentos para negarles a todo mundo, aquí el argumento es porque el predio en cuestión esta dentro de una zona natural protegida propuesta, porque todavía no se emite el decreto por parte de la Federación, pero los demás que están fuera de dicha área, no hay argumento como para decir sí se puede o no se puede, eso se va viendo y se va valorando de acuerdo al proyecto de abandono que se presenta. Todos consumimos arena, cantera, piedra. Como dice la frase, es un mal necesario; se necesita construir y se necesita extraer, pero hay que hacerlo donde se cause el menor daño posible como dicta la ley y los ordenamientos, eso sí se está cuidando”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “Sí, mire, la pregunta que lleva encaminada más o menos al cambio de uso de suelo, también por lo que de URBI se escuchaba que es una zona protegida, esa área donde se va hacer supuestamente el asentamiento, no se si ya esté dado definitivamente o esté en trámites, lo desconozco, yo sí quisiera si puede usted extendernos un poquito ese punto de URBI, a ver si se va hacer el proyecto o no se va hacer, se cuestionaba que eran zonas protegidas y que había problemas porque

son zonas protegidas ya que están pegadas a la barranca y pues sí me gustaría porque si son zonas protegidas y se va hacer ahí fraccionamientos, entonces ¿qué están haciendo definitivamente todas las autoridades?, porque deben de frenar o ahora sí estar dentro de las zonas protegidas, porque yo lo que quisiera que esto fuera algo equitativo para todo mundo, que nadie tuviera preferencias, que todo mundo fuéramos en una igualdad, con los mismos derechos. Sí me gustaría a ver si nos puede explicar ese punto, el otro, sí me gustaría que nos ampliara un poquito también, eso de los bancos de arena, que se sacó arena del Aguacate, de Colimilla, del Carrizo, de Las Cruces y del Maestranzo. Yo me di a la tarea de realmente cuestionar a ver cuántos camiones sacaban de arena, y fui a hacerle preguntas al Director de Finanzas, y el me decía que se les estaban entregando unos vales por la extracción de arena que estaban haciendo, que pagaban ochenta pesos. De esos ochenta pesos que yo me acuerdo que desde que estaba la administración del PRI, se estaban cobrando ochenta pesos, se siguen cobrando creo los mismos ochenta pesos, pero el problema es que va uno a veces a cuestionar personas, y de lo que están reportando, no quiero que se vaya a malinterpretar, lo anticipo, que no vaya a haber una mala interpretación, simplemente que las personas que estén cuidando las áreas que trabajan para aquí para el ayuntamiento, que todos somos responsables de eso, es cuestión de que hagan un trabajo bien hecho para que esos ingresos realmente entren como deben de ser aquí, y esos ingresos en aquel tiempo se le otorgaban a la delegación de Matatlan. Se empedraron calles se metió luz, se hacían algunas cosas con la extracción de arena, no sé si haya la posibilidad que esos recursos se sigan dejando en la delegación, ya que hay muchas necesidades, no hay áreas deportivas, por ahí les falta luz, donde pasan los camiones está muy deteriorado, creo que había un compromiso de que ellos iban arreglar por donde ellos pasaban, que no se ha dado todavía en la actualidad desde ese tiempo, yo sí quisiera que ojala platicara con ellos, que colaboraran con algo para arreglar los caminos, y que ese ingreso que llegue ya sea que se utilice en el deporte, la luz o cualquier necesidad que tenga la delegación, es algo que yo quisiera que lo tome muy en cuenta presidente, y ojala haya una respuesta para esa delegación de ese dinero para que se utilice ese recurso". Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: "Bien, aunque son dos temas que están fuera de este punto de acuerdo, así rápidamente Félix, si se estuvo manejando con los ochenta pesos, hasta que terminamos aquí un tanto, ahorita en base a las reuniones que ha habido con los areneros se esta aplicando la ley de ingresos tal como viene, tres pesos y centavos por metro cúbico explotado, lo que hicimos fue hacer un levantamiento topográfico de todos los bancos, y banco nuevo que se vaya abriendo se cuantifica en el lugar, sacaste tanta arena, y nos quitamos del problema de estar fiscalizando tantos camiones y pasadas. El dinero está considerado en el presupuesto de egresos, perdón, el presupuesto de ingresos, y en el de egresos está ya diversificado en distintos gastos, ha sido de palabra el hecho de que se diga "ese dinero se le ha regresado a Matatlan", pero eso hay que hacerlo en el presupuesto, precisamente hay que reflejarlo ahí, este año lo podemos acumular. De todos modos sí se va a trabajar en la delegación, sobre todo en el tema deportivo, porque es algo que lo traigo personalmente como una prioridad, para resolver temas de seguridad que en otras ocasiones lo hemos platicado, y al respecto del otro tema de lo de URBI, lo acababa de decir, se está respetando el área natural protegida, incluso se está trabajando con la comisión, para que los ríos paso del Lobo o arroyo del Lobo, y también en el calderón se genere una zona que no se urbanice, que se respete lo que si se puede decretar como una área protegida, para evitar que el desarrollo no nos vaya a dañar el medio ambiente, eso es una premisa, están todos invitados a integrarse a las comisiones. Se va estar trabajando en el programa de ordenamiento ecológico local, lo que le decía al ingeniero Brionez, ahí se va a proponer precisamente el equilibrio ecológico del municipio para qué se cuide, y que si hay necesidad de hacer extracciones que se hagan con mucho cuidado, sobre todo con el proyecto de abandono, que es donde hemos estado muy incisivos. A todo el que está solicitando un nuevo banco, se está revisando su historial, y se le está revisando cuantos bancos ya ha explotado, para comprometerlos a que si no



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

hicieron bien el abandono, independientemente que se parte del pasado, pues simplemente se le tiene como una persona negativa, y no le otorgamos un nuevo permiso hasta que se comprometa a resarcir los daños causados en el pasado, pero eso a partir de los diálogos y el consenso, para no llegar a términos legales que es lo que hoy nos ocupa.”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “Es algo rápido nada más, abundando lo que menciona el compañero Félix, si sería bueno que en el actual banco de materiales de Matatlán, más que nada por el camino y tanta gente que transita o transitamos por esa carretera y por esos caminos a Colimilla, el aguacate o de Matatlán, se platicara con los areneros. Usted ya comentó que se tienen las pláticas, y se pongan de acuerdo para arreglar los caminos, ya que puede causar accidentes, puede ser muy grave para toda la población que allá habita, o la gente que va de turistas o los que vayamos a esa zona, sí sería bueno nada más eso, para que exista ese real compromiso no nada más para resarcir lo de los bancos de materiales, sino también de arreglar los caminos donde por ahí transitan los camiones, para que no se afecten a los vecinos, los vecinos y a las personas que por ahí transitan”. Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: “si, ese es el animo de las reuniones con ellos, de sensibilizarlos de los caminos, legalmente no le podemos cobrar a ningún camión por transitar por las carreteras, los caminos son libres, pero legalmente lo único que podemos cobrarles es la explotación, como lo marca la ley de ingresos, y no podemos poner una caseta de cobro para areneros y dejar libres a los demás, pero a través del dialogo estamos logrando consensos interesantes, y yo creo que va a haber buenos resultados, no nada más el camino de Matatlan, también la carretera antigua a Tepatitlan, vemos que ya tiene daños en el hombro derecho, yendo a Tepatitlan, porque los camiones que transitan para ese rumbo van pesados y los que vienen de regreso vienen vacíos, vemos claramente que se está dañando, entonces se está regulando el tonelaje. Si la policía detecta un camión con sobrepeso, se le está llamando la atención o se le está sancionando según sea el caso, pero concentrándonos nuevamente el punto de acuerdo, está a su consideración el punto único, en donde a Georgina Elizabeth Acosta González se le informa que es de negarse y se le niega, ahora si con la fundamentación adecuada, para que no tenga lugar a litigios, esta a su consideración señores regidores”. Interviene el regidor José Luis Pulido y señala: “Juan José y compañeros regidores presentes, por ahí me habían hecho algunos comentarios algunos ingenieros civiles con relación al Plan de Desarrollo, yo creo que tiene algunas anomalías y creo que si valdría la pena que se tomara en cuenta por áreas que no pertenecen a lo urbanizado, hay alguna problemática para algunos permisos de subdivisiones, esa es mi punto de vista”. Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: “por supuesto, se pueden integrar, va a haber trabajos periódicos para revisarlos, ése es el ánimo de revisarlos, por mucho que se planea nadie es perfecto y no puedes vaticinar el futuro, muchas veces propones en base a las recomendaciones urbanísticas y técnicas en la materia, hacia dónde es conveniente que la ciudad crezca, pero a veces resulta que hay un interesado, regala lotes, y comienza a fomentar el desarrollo en otra zona donde contraviene el propio plan y pues la gente por comprar más barato se va a donde le dan el lote más barato, aunque al final no visualice que el otorgamiento de los servicios le va a salir mucho más caro, y que se puede aventar diez quince o veinte años atorado, entonces esa situación se va a estar trabajando ahí en el plan. Vamos a tratar de difundir la información al respecto para que no se engañe a la gente con ese tema. Están todos invitados al desarrollo en donde se tiene que tallar el lápiz, porque no es fácil sentarse en la mesa y decir bueno aquí está el municipio y esto es para este uso y éste es para otro uso, y al rato llegar y decirle, “Mira

el ayuntamiento en pleno acordó que tu terreno es para este fin”, sobre todo con la costumbre, la gente dice “Éste es mi terreno y yo sabré que hago con él”. Por más que lo pones en consulta pública, a veces la gente no pone interés, dice “son planes que tiene el gobierno”, no, son planes que se están aprobando para que ese uso sea definitivo en tus tierras, entonces ahí es donde hay trabajar un poquito más, antes de la consulta, durante la consulta, para que una vez que pase a aprobación no tengamos este tipo de problemas de que la gente quiera usarlo para un fin distinto al que ya se aprobó”. Interviene el regidor Luis Pulido y señala: “Qué bueno que lo mencionas Juan, yo me refería a algunas delegaciones de aquí en el municipio, que de alguna manera no les llega la información, específicamente yo tengo un pariente lejano por ahí en Las Venadas que tiene un problema, tiene alrededor de treinta años con la propiedad, vendió un lote por necesidad, y creo que le están negando el permiso, yo más me iba por ese lado en las delegaciones del municipio”. Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: “Sí se manda a las delegaciones, pero en el caso de las venadas, muy poco van hacia el Saucillo, y cuando vienen aquí no ven con mucho interés lo de los planes, habría que proponer mecanismos de difusión para que cuando menos en algunas sesenta o setenta comunidades, pudiéramos dar cobertura con reuniones y decirles “miren señores esto es lo que se planea para el municipio”, pero eso ya sería tema del desarrollo de aquel punto, en este ya lo propongo como punto de acuerdo el tema de Georgina Elizabeth Acosta González”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “Mire Presidente, aquí yo traigo algunos datos que me proporcionó el secretario de Hacienda, estaba haciendo las observaciones por las diferencias que había, que le hacia el comentario, de aquí en tres meses, hay un ingreso de \$226,000.00 doscientos veintiséis mil pesos, hay un promedio de 2,825 dos mil ochocientos veinticinco viajes, que da un total más o menos en metros cúbicos, de 98,875 noventa y ocho mil ochocientos setenta y cinco con lo que él está presentando, yo sacaba más o menos un calculo de base por lo que están reportando aquí, que se sacan entre sesenta, bueno entre setenta y ochenta viajes diarios, que es una gran diferencia, aquí yo veo que en los tres meses pasarían 4,320 cuatro mil trescientos veinte, y por tanto se hayan recabado \$345,600.00 trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos pesos, y hayan sido en metros cúbicos 151,200 ciento cincuenta y un mil doscientos metros cúbicos, veo que hay mucha diferencia y ojala las personas que tenga ahí, el me comentaba también de que ya iban a medir a través de topografía, que ya en el mes de mayo, de abril, y de mayo no han hecho nada, no ha ingresado ya dinero, porque van a medir por metros, el ingeniero Carmelo va hacer la medición con topografía, pero yo sí veo una gran diferencia ahí, ojala, yo lo hago por el bien del municipio, no quiero quemar a nadie, porque yo lo único que quiero es de que si se le está yendo algún puntito, yo creo que todos estamos aquí presentes es para ayudarlo a usted, y esto de apoyarlo a usted es con un buen fin, que es para todo el municipio, digo para que no se vaya a ver mal, no estoy denunciando a nadie, porque a veces se toman las palabras como ofensa”. Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: “No, mira lo que pasa es que ahí es muy difícil precisar, por eso le cambiamos al otro modelo, primero porque los areneros traían boletos del año pasado, compran a veces, tu vas a ver meses de mucho boletaje y meses de poco boletaje, porque ellos compran por adelantado, y muchas veces se les descompone un tractor, o tiene ya sus métodos para extraer el material, y no coinciden muchas veces los flujos en tesorería con los flujos en campo, por eso también nos complicaba y nos veíamos en la necesidad de tener un fiscalizador de camiones, y ahora no, ahora no lo vamos a ocupar, ahora esa persona se va dedicar a cuidar el cementerio de Colimilla, cuidar el cementerio de Matatlan y la unidad deportiva que vamos a empezar a equipar en Matatlan, la misma persona va estar haciendo labores de limpieza y cuidado de esas tres áreas de momento, y nos vamos ahorrar la necesidad de tenerlo ahí fiscalizando y cuidando camiones. Con metro cúbico es más exacto, y además hacer la comparativa de camión contra metro cúbico tampoco no es muy preciso porque el material tiene un índice de abundamiento, y nosotros vanos a medir el metro cúbico que sale del banco, y algunas las arenas tienen más abundamientos que otras, y si sacas diez



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

metros en el banco pudieran ser doce o catorce de acuerdo al índice de abundamiento de cada material ya en el camión, entonces ahí nos pudiera arrojar una diferencia, que en camiones veamos un poco más que los metros cúbicos que se sacan en el banco, pero la ley menciona que es lo que se extrae en el banco, retomando el punto de acuerdo lo someto a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO CUARENTA Y SEIS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, e los 14 catorce regidores presentes: - - - - -

- - - En atención a la solicitud de la C. GEORGINA ELIZABETH ACOSTA GONZALEZ, respecto del otorgamiento de uso de suelo para el proyecto de extracción y compraventa de arena amarilla, en el predio denominado “Maravillas”, dentro de la delegación de Matatlan, en Zapotlanejo, Jalisco, al respecto se le responde a la peticionaria GEORGINA ELIZABETH ACOSTA GONZALEZ, que es de negarse y se le niega el otorgamiento de uso de suelo que solicita, así como también la autorización y/o licencia para la extracción y compraventa de arena amarilla en el predio “Maravillas”, en la Delegación de Matatlan, del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, en virtud de que el uso de suelo y la licencia que solicita no es compatible con las áreas de Turismo Ecológico (TE) y de Turismo Campestre (TC), que son las clasificaciones que tiene la zona o el área del rancho maravillas de esta municipalidad; lo anterior se niega con fundamento en lo previsto por los artículos 3 fracción IV y 5, 8 inciso A), H), O), W), 10 inciso c), 13 fracción VI inciso e), 14, 15, 39 y 40 del programa Municipal de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco; 3 fracciones IV, XVIII, XXIII, 6, 7 inciso A, B, H, 11 fracción V inciso B), 13 fracción II, 33 y 34 del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población Distrito ZPT2, Matatlan del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; 1, 2 fracciones I,II,III,IV, V, 45, 46 cuadrado 6, 47 fracciones I,II y III, 48, 49 del Reglamento Estatal de Zonificación del Estado de Jalisco. -

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala **“SE CIERRA LA SESIÓN”** dándose por concluida la misma. - - - - -

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 09:43 nueve horas con cuarenta y tres minutos del día 12 doce de Mayo de año 2010 dos mil diez, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. - - - - -

El Presidente Municipal:

C. Juan José Jiménez Parra

Sindico Municipal

Secretario General

Lic. Saúl Flores Ramírez

Lic. José Rubio Olmedo

Regidores Propietarios:

C. Ma. Luisa Morales Solís

C. Ignacio López Venegas

C. Ma. Carmen González Llamas

C. Sara Eloisa Castillo Flores

C. Federico Gutiérrez López

Psic. José Antonio Nuño Martínez

Ing. José Brionez Carvajal

Lic. J. Refugio López Ramírez

C. Luís Pulido Nuño

Prof. José Andrés Espinosa Magaña

C. J. Félix Vizcarra Hernández

Prof. Carlos Cervantes Álvarez